



**Secretaría Jurídica
y de Contratación**
Gobernación del Quindío

TÚ
Somos
Gobernación del Quindío

S.J.30.136.03-00681

Armenia Q, agosto 15 de 2023

Doctor
ANTONIO RESTREPO SALAZAR
Secretario de Cultura
Departamento del Quindío

Referencia: SOLICITUD VIABILIDAD AL CONVENIO CUYO OBJETO ES: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y LA FUNDACION ARTE, DEPORTE Y CIENCIA ARDECIA CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACION DE PROYECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES VIGENCIA 2023, EN EJECUCION AL PROYECTO "7 FESTIVAL DANZANDO EN EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO".

Asunto: Informe análisis convenio de la referencia Comité de Contratación Departamento del Quindío.

De manera atenta y conforme a los artículos 20 y 112 del Decreto Departamental No. 00653 de 2019 "Por medio del cual se modifica, actualiza y compila el Manual de Contratación del Departamento del Quindío", le informamos que la solicitud de otorgar viabilidad jurídica del convenio de la referencia fue debatida en sesión extraordinaria el día 18 de julio de 2023, por el comité de contratación, encontrando su celebración ajustada a la normatividad que regula la materia, por lo tanto, se puede continuar con los trámites precontractuales con la entidad.

Se aclara que la viabilidad otorgada se refiere solo a la modalidad de selección a aplicar para la suscripción del convenio, mas no implica una revisión o aprobación jurídica frente al contenido del proyecto de estudios previos que fueron anexados y demás documentos previos, los cuales son de exclusiva responsabilidad de la secretaría en la que surge la necesidad, así como el componente técnico del citado proyecto de estudios previos.

Los miembros del Comité de Contratación dan viabilidad al convenio referido, de conformidad con lo establecido en el Concepto C-743 de 2022 de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el artículo 26 de la Ley 397 de 1997, artículo 5.4.3. del Decreto 1589 de 1998 y el Decreto 92 de 2017.

Gobernación del Quindío
Calle 20 No:13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EX.
juridica@gobernacionquindio.gov.co



**Secretaría Jurídica
y de Contratación**
Gobernación del Quindío



Por lo antepuesto, se procede a realizar la devolución de los documentos allegados por la Secretaría, para continuar con los trámites pertinentes.

Atentamente,

ELEANA ANDREA CAICEDO
Directora Financiero
Secretaría de Hacienda

RODRIGO SOTO HERRERA
Director de Contratación
Secretaría Jurídica y de Contratación

Elaboró: Claudia Vanessa De La Vega Calle - Abogada Contratista